República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 23

FECHA ESTADO: 7 MAYO DE 2021

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-039	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO – COONFIE	EDISON GALINDO MURILLO LUZ MARINA GALINDO PACHECO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	6/05/2021	1
2018-126	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	WILSON ANTONIO RUIZ CERINZA	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO POR 10 DÍAS	6/05/2021	1
2018-1010	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	OCTAVIO PRIETO SABOGAL	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	6/05/2021	1
2018-1152	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	CARLOS MOLINA SANCHEZ	CLAUDIA RAMIREZ DIAZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS. CORRE TRASLADO AVALÚO Y NIEGA SOLICITUD	6/05/2021	1
2018-1164	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	HECTOR GUILLERMO AMAYA VALENZUELA MARTHA ISABEL CORREDOR DIAZ	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO POR 10 DÍAS	6/05/2021	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-1172	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	NELSON CAMACHO HERNANDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS. DECRETA MEDIDA CAUTELAR	6/05/2021	1
2018-1227	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	MARCO ALIRIO LOPEZ MALDONADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	6/05/2021	1
2018-1261	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	RUTH MAGNOLIA LOPEZ PARRA	MARIA GRACIELA SABOGAL DIAZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	6/05/2021	1
2018-1322	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA AMERICA SA	EDUARDO SANTOS CALDERON PIÑEROS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	6/05/2021	
2018-1371	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTA	DAVID ANDRES PINEDA GONZALEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	6/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA